

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TORREALFA S.A.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el local comercial número 02 del primer piso alto del Centro Comercial PUERTO AZUL, ubicado en el kilómetro diez y medio de la vía Guayaquil - Salinas, en la Ciudadela PUERTO AZUL, a las 09h00 Horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TORREALFA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Basilio Alejandro Zambrano Rodríguez y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Eliseo Mosconi.

El Presidente dispone que el Gerente Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes.

El Gerente Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor FILIPPO MERLINI CANTATORE, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, correspondiéndole un (1) voto; y,

2.- El señor BASILIO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía Anónima TORREALFA S.A., el mismo que asciende a la suma de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25.000,00), representado en veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Cada acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía señor Román Sánchez Constante.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas presentes, POR UNANIMIDAD aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE; y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil doce y los informes de los mismos períodos económicos del Gerente y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce.

Toma la palabra el Gerente señor Eliseo Mosconi, y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año dos mil doce.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Al respecto, toma la palabra el Gerente de la compañía señor Eliseo Mosconi, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que dichas utilidades se las destine para incrementar el fondo de reserva legal y la reserva especial o facultativa de la Empresa.

De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CUATRO) QUE, DE LA UTILIDAD LIQUIDA Y REALIZADA, QUE RESULTO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DESTINAR EL 15% DE ELLA, PARA REPARTIR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA CONFORME A LA LEY; Y, PREVIA DEDUCCION DEL IMPUESTO A LA RENTA, EL SALDO, DESTINAR EL 10% PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL Y EL REMANENTE PARA INCREMENTAR LA RESERVA ESPECIAL O FACULTATIVA DE LA EMPRESA.

Acto seguido se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el informe del Comisario Principal acerca del análisis a los Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativos a ejercicio económico del año dos mil doce.

De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CINCO) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL ANALISIS A LOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

El Presidente manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente y del Comisario, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil doce, presentados por la Administración.

A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos de los accionistas en condiciones de votar, esto es, con un (1) voto a favor, por no poder votar su accionista y administrador señor Alejandro Zambrano Rodríguez, según expresa disposición de la Ley de Compañías, resuelve:

UNO) APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

DOS) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

De inmediato, el Presidente dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al año dos mil doce.

Inmediatamente, el Gerente de la Compañía señor Eliseo Mosconi, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil doce, sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil doce, presentados por la Administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

TRES) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima TORREALFA S.A., y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente Sesión se da por concluida a las 11h30 horas del día de esta misma fecha. F.- ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ - ACCIONISTA; F.- FILIPPO MERLINI CANTATORE - ACCIONISTA; F.- CPA. ROMAN SANCHEZ CONSTANTE - COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA; F.- ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ - PRESIDENTE DE LA SESION; F.- ELISEO MOSCONI - GERENTE GENERAL - SECRETARIA.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía anónima denominada TORREALFA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2014


ELISEO MOSCONI
GERENTE - SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TORREALFA S.A.,
=====

CAPITAL SOCIAL : US \$ 25.000,00

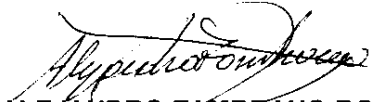
DIVIDIDO EN : 25.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO : US \$ 25.000,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 25.000
=====

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>COMPARECIENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>
ALEJANDRO ZAMBRANO	Personalmente	24.999	24.999
FILIPPO MERLINI	Personalmente	1	1
		-----	-----
		25.000	25.000

Guayaquil, 20 de Marzo de 2014


ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA SESION


ELISEO MOSCONI
GERENTE - SECRETARIO

SuperIntendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

04/JUN/2014 12:45:11 Usu: atorreso



TZ. MARICH.

Remitente: No. Trámite: 31355 - 0
ALEJANDRO ZAMBRANO

Expediente: 63873

RUC: 0992692804001

Razón social:

TORREALFA S.A.

SubTipo trámite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE ACTAS DE JUNTA GENERAL 2012 y
2013

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 75

2012 y 2013
ACTA DE JUNTA